

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o 360-97

SALTA, 14 de Julio de 1997
Expediente N^o 12.287/96

VISTO:

La Resolución Interna N^o 422-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (Dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERIA MEDICA", de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 20 de Junio de 1997, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución N^o 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 8/97 y el Primer Cuarto Intermedio del 8/7/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1^o. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (Dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERIA MEDICA", de la carrera de Enfermería.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
ma. [firma]
APA

[firma]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[firma]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO